



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (DECLARATIVO)
INSTAURADO POR ABEL ENRIQUE JIMÉNEZ NEIRA CONTRA
FERNANDO JIMÉNEZ NEIRA Y OTROS. RADICACIÓN No.2020-
00017-00.**

Se agrega al proceso el expediente digital con radicación No.2008-00410-00 procedente del Juzgado Quinto Civil del Circuito de esta ciudad, por el término de cinco (5) días se pone en conocimiento de las partes para que se pronuncien.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Civil 006

Juzgado De Circuito

Tolima - Ibague

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8a262202d6901553532576154878305c542286cec402945965110c7f3e
430f24**

Documento generado en 13/09/2021 08:32:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>